MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Medellín, 12 de junio de 2024		
Hora de inicio:	10:00 horas	**Hora finalización**	11:00 horas
Lugar:	Jefatura Administrativa		

ACTA – – AREAD – GRUCO – 2.21

QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES Y LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PN MEVAL MIC 032 2024 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MEDICIONES AMBIENTALES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA Y SUS DEPENDENCIAS DEL GASTO.

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de asistentes.
2) Lectura del acta anterior.
3) Verificación de los compromisos.
4) Temas a tratar.
5) Compromisos.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones de la Jefatura Administrativa se reunieron la señora La señora Mayor Yadira Basanta Ramírez - Jefe Administrativo MEVAL, y la señora Capitán **LUDDY MARCELA ROA ROJAS** - Jefe Grupo de Contratos MEVAL.

2. Lectura del acta anterior**. (No aplica)**

3. Verificación de los compromisos**. (No aplica)**

4. Temas a tratar**.**

Verificar la evaluación jurídica, técnica y económica, emitida por el comité evaluador dentro del proceso de contratación PN MEVAL MIC 032 2024, cuyo objeto es "***LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MEDICIONES AMBIENTALES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA Y SUS DEPENDENCIAS DEL GASTO***", a fin de recomendar su adjudicación al señor ordenador del gasto de la unidad, así:

El día 04 de junio de 2024, se publicó en la plataforma SECOP II, el informe de evaluación, en la cual se informa a los oferentes lo siguiente:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Mediante comunicación oficial GS-2024-142056-MEVAL de fecha 04 de junio de 2024, presentada por la señora Subintendente NATALIA CASTAÑO AMAYA, integrante comité económico, presenta evaluación la cual es publicada en el SECOP II, y manifiesta lo siguiente:

ACTA – – AREAD – GRUCO – 2.21 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES Y LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PN MEVAL MIC 032 2024 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MEDICIONES AMBIENTALES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA Y SUS DEPENDENCIAS DEL GASTO.

"

El proponente M&M INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS identificado con NIT.900953727-1, presentó la propuesta más favorable, y cumple con los ítems solicitados en la invitación para el proceso en mención, así:

Nro	PROPONENTE	DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA	CERTIFICACIÓN BANCARIA VIGENTE	VALOR OFERTA SECOPII	PORCENTAJE DE DESCUENTO
1	M&M INGENIERIA Y CONSULTORÍA SAS	Cumple	cumple	6.000.000 COP	41,8%

"

(Texto en comillas tomado del original)

EVALUACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficial GS-2024-140382-MEVAL de fecha 02 de junio de 2024, el comité jurídico integrado por el señor Capitán JONATAN VANEGAS GONZÁLEZ, presenta evaluación la cual es publicada en el SECOP II, y manifiesta lo siguiente:

"

Respetuosamente me permito allegar a mi General, la evaluación jurídica de los OFERENTES en el desarrollo del proceso de selección de mínima CUANTÍA PN MEVAL MIC 032 2024, el cual tiene como objeto: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MEDICIONES AMBIENTALES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA Y SUS DEPENDENCIAS DEL GASTO", así las cosas y según lo establecido en los criterios de selección y evaluación de las propuestas, se procede a realizar la evaluación, así:

- El oferente **M&M INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.,** representado por JHON EDWARD MURCIA MORENO no presenta la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA **(formulario 1)**

"

(Texto en comillas tomado del original)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial GS-2024-141688-MEVAL de fecha 04 de junio de 2024, el comité técnico integrado por la señora Intendente CINDY CATALINA ARCILA GÓMEZ, presenta evaluación la cual es publicada en el SECOP II, y manifiesta lo siguiente:

"

Teniendo en cuenta el comunicado oficial GS-2024-137872-MEVAL del 30-05-2024, por medio del cual se ordena evaluar las propuestas dentro del proceso de contratación mínima cuantia PN-MEVAL MIC 032 2024, cuyo objeto es *"LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MEDICIONES AMBIENTALES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA Y SUS DEPENDENCIAS DEL GASTO"*, de manera atenta y respetuosa me permito informar a mi General, los resultados de la evaluación en la parte técnica de las siguientes ofertas presentadas, así:

M&M INGENIERÍA Y CONSULTORIA SAS	CUMPLE	NO CUMPLE
Diligenciamiento formulario No. 8 especificaciones técnicas mínimas y condiciones técnicas adicionales y su justificación, (el oferente deberá acreditar cada uno de los ítems en los cuales la entidad lo requiera mediante certificados o documentos soportes)	X	
Diligenciar y firmar el formulario No. 9 *"Administración del Sistema de Gestión Ambiental"*	X	
Diligenciar y firmar el formulario No. 10 *"Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo"*	X	

"

(Texto en comillas tomado del original)

1071941630

ACTA – – AREAD – GRUCO – 2.21 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES Y LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PN MEVAL MIC 032 2024 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MEDICIONES AMBIENTALES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA Y SUS DEPENDENCIAS DEL GASTO.

CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se evaluaron todas las ofertas presentadas en el proceso relacionadas así.

No	OFERENTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	M&M INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Luego de dar traslado a la verificación de requisitos habilitantes, tal como lo establece la Ley 1450 del 16/06/2011, ley 1474 del 12 de julio de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, **se procede a realizar el presente informe de evaluación para que un plazo máximo de un (01) día hábil a partir de la publicación del presente informe en el SECOP II se presenten las observaciones y subsanaciones que crean necesarias al mismo.**

El día 05 de junio 2024, se verifico la plataforma SECOP II, donde se evidencia que el proponente M&M INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS, mediante **Referencia del mensaje** CO1.MSG.6280226, presentaron documentos para subsanar la parte jurídica.

CONSOLIDADO FINAL DE LA EVALUACIÓN

Una vez agotado el tiempo indicado, se realiza el consolidado final de las evaluaciones y teniendo en cuenta la Ley 80 DE 1993.

ARTÍCULO 23.- De Los Principios de las Actuaciones Contractuales de las Entidades Estatales. Las actuaciones de quienes intervengan en la contratación estatal se desarrollarán con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa. Igualmente, se aplicarán en las mismas las normas que regulan la conducta de los servidores públicos, las reglas de interpretación de la contratación, los principios generales del derecho y los particulares del derecho administrativo.

ARTÍCULO 25.- Del Principio de Economía. 1o. En las normas de selección y en los pliegos de condiciones para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones.

No.	OFERENTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	M&M INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

1071941630

ACTA – – AREAD – GRUCO – 2.21 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES Y LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PN MEVAL MIC 032 2024 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MEDICIONES AMBIENTALES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA Y SUS DEPENDENCIAS DEL GASTO.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Como se puede apreciar en el resultado de la calificación definitiva de la propuesta presentada por la empresa M&M INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS, cumple con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos en la invitación publica PN MEVAL MIC 032 2024; en consecuencia atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, las reglas de la recta e idónea administración, los principios y finalidades de la ley, las condiciones que aseguran una selección imparcial, objetiva y ágil del contratista, respecto a las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida oportunidad, el Jefe de Área Administrativa y el Grupo de Contratos, se permiten recomendar al señor Brigadier general OSCAR ADRES LAMPREA PINZÓN, Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, aceptar la oferta en el proceso de contratación PN MEVAL MIC 032 2024, cuyo objeto es "*LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MEDICIONES AMBIENTALES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA Y SUS DEPENDENCIAS DEL GASTO*", presentada por la empresa M&M INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS, NIT: 900953727-1, representada legalmente por el señor JOHN EDWARD MURCIA MORENO, identificado con cedula de ciudadanía 7.317.458 de Chiquinquirá - Boyacá, por un valor de SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000,00) moneda legal colombiana impuestos incluidos, Amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 12224 DEL 16/052/024, expedido por el Jefe de Presupuesto MEVAL.

5. COMPROMISOS

Actividad	Responsable
1) Pasar al grupo contractual y seguimiento la carpeta con todos los soportes que hacen parte del presente proceso de contratación.	PT Lilia Mermejo Vanegas - Analista de contratos MEVAL
2) Elaborar la carta de aceptación de la oferta con la firma del ordenador del gasto y notificar al proponente.	

MY. YADIRA BASANTA RAMÍREZ
Jefe Administrativo MEVAL

CT. LUDDY MARCELA ROA ROJAS
Jefe de contratos MEVAL

Anexo: uno (listado en un folio)

Elaboro: PT. Lilia Mermejo Vanegas – Analista de Contratos MEVAL
Revisó: CT. Luddy Marcela Roa Rojas – Jefe grupo de Contratos MEVAL
Fecha de elaboración: 12/06/2024
Ubicación: \\172.26.99.52\arcon\2024\2. PROCESOS CONTRACTUALES 2024\2. MÍNIMA CUANTÍA\PN MEVAL MIC 032 2024 SERVICIO DE DIAGNOSTICO DE MEDICIONES AMBIENTALES

Calle 48 45 – 58
Teléfono 590 59 00 – Ext 31346
meval.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1071941630